

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 619-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA OSVALDO JOAQUIN MACEDA

ANTECEDENTES

La factura 00009-00000705 de fecha 27/09/2025 presentada por la firma OSVALDO JOAQUIN MACEDA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma OSVALDO JOAQUIN MACEDA corresponde a la compra de 30 ter,ps de 1 litro para el programa Concejal por un día.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0066.22.186.1 .1 02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Otros productos)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

OSVALDO JOAQUIN MACEDA factura 00009-00000705 de fecha 27/09/2025 por un importe de pesos setecientos cincuenta mil.....\$750.000,00

El comprobante presentado por la firma OSVALDO JOAQUIN MACEDA corresponde a la compra de 30 ter,ps de 1 litro para el programa Concejal por un día.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0066.22.186.1 .1 02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Otros productos)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 30 de septiembre de 2025
GRDR/GBN/sag